

EVALUACIÓN AL PROYECTO 177-FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL –FASE I

ELABORADO POR:

Sugey Luz Caicedo Lamprea -Jaime E. Ospina Hoyos

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCES Y LIMITACIONES
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
5. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
6. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, realizó la evaluación al “*Proyecto 177-Fortalecimiento de la Actividad Estadística Institucional - Fase I*”, acorde con el Plan de Auditorías aprobado, para la vigencia 2018 (Sesión No 2 del 6 de febrero de 2018), por El Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno-CNCSCI, de la Universidad Nacional.

Como trabajo previo a la realización de la presente evaluación, se verificó en los principales sistemas de información institucionales¹ la existencia de situaciones que presentaran riesgo para el tema evaluado, por lo tanto, se revisaron los informes de auditorías presentados por la Contraloría General de la República (CGR), identificando la existencia de hallazgos de la vigencia 2012, 2013 y 2014.

El presente informe se genera del informe final enviado a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE, luego de ser llevada a

¹ Sistema de Quejas y Reclamos, Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y Funciones de advertencia, plan global de desarrollo, solicitudes de evaluación por parte de directivos.

cabo la evaluación al “*Proyecto 177-Fortalecimiento de la Actividad Estadística Institucional - Fase I*”.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance y el cumplimiento de objetivos, metas y productos del proyecto 177-Fortalecimiento de la Actividad Estadística Institucional - fase I, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna y externa.

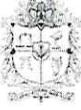
3. ALCANCES Y LIMITACIONES

La presente evaluación se orientó en la verificación del avance y el cumplimiento de objetivos, metas y productos del proyecto 177-fortalecimiento de la actividad estadística institucional - fase I, con corte a diciembre de 2017, proyecto a cargo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística -DNPE.

Durante la presente evaluación no se presentaron limitaciones al alcance.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso de auditor, la ONCI hizo observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Dirección Nacional de Planeación y Estadística -DNPE, determinó las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN: 0.0 Página 2 de 2

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto² y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dicha dependencia.

De la Verificación del avance de las etapas planeadas en el proyecto BPUN-177 - fortalecimiento de la actividad estadística institucional - fase I.

Observación 2 Planeación de los recursos del proyecto BPUN: En los Decretos de la Presidencia de la República 2482 de 2012, 1082 de 2015, 1499 de 2017 y en el Acuerdo del CSU 011 de 2005 de la Universidad, se mencionan factores de importancia en la planeación de los proyectos de inversión como: eficiencia administrativa, la utilización de los recursos, capacidad de la entidad para garantizar el cumplimiento de las metas y el principio de economía.

No obstante, en la gestión del proyecto BPUN 177 - Fortalecimiento de la actividad estadística institucional - fase I, la ONCI observó que hubo modificaciones que han conllevado a prórrogas en tiempo y limitaciones al alcance para el cumplimiento de objetivos, metas, actividades, entregables y la inclusión de actividades nuevas. Esta situación ha implicado que se amplíe el tiempo para su ejecución en un 105%, es decir 1 año, 4 meses y 13 días adicionales.

Lo anterior evidencia que la causa se origina en debilidades en la etapa de planeación de los recursos del proyecto BPUN 177, especialmente del tiempo, y en la falta de proyección de posibles dificultades o riesgos que se pudieran presentar

² Tiene efectos sobre 1). El cumplimiento (normas internas y externas); 2). La estrategia (misión, visión y objetivos institucionales) y 3). Gestión y resultados (objetivos del proceso o dependencia evaluada, pero no presentan presunta connotación disciplinaria, fiscal y/ o penal.

durante la ejecución. Esta situación conlleva a una demora inusual para la finalización, el incumplimiento de objetivos, metas y la entrega de los productos en los tiempos inicialmente previstos. En este mismo sentido, de acuerdo con el avance evidenciado a diciembre de 2017, se corre el riesgo de que al 30 de noviembre de 2018, el proyecto no haya finalizado o los productos entregables del mismo no cuenten con la calidad esperada acorde con los objetivos y metas inicialmente planteados.

Acciones de mejora formuladas³:

Descripción de la acción: Presentar los informes de avance en las fechas estipuladas a continuación⁴ con el registro del progreso de las actividades realizadas en los tiempos programados por el proyecto.

Responsable: Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE

Fecha de inicio: julio 1 de 2018.

Fecha Final: febrero 4 de 2019.

Unidad de Medida: Informe de avances técnico, periódicos.

5. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Con respecto a las acciones de mejora formuladas por la DNPE, la ONCI recomendó a dicha dependencia proponer acciones de tipo preventivo que sean transversales a todos los proyectos de Inversión. En respuesta a la recomendación de la ONCI, mediante oficio DNPE-173 del día 16 de abril de 2018, la DNPE indicó que *“no es posible generar acciones de mejoramiento para todos los proyectos de inversión de la Universidad desde un proyecto puntual y máxime si dentro de sus*

³ Ver Capítulo 5.

⁴ 6 de julio de 2018, 5 de octubre de 2018, 7 de diciembre de 2018 y 4 de febrero de 2019.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 3 de 3

objetivos como es el caso del proyecto evaluado, no se encuentra actividad alguna en tal sentido. Los lineamientos y políticas de gestión de proyectos de inversión institucional es una responsabilidad a cargo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística la cual va más allá del desarrollo de un proyecto de inversión institucional independiente de si este se encuentra o no adscrito a esta dirección”.

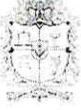
Ante la no formulación de acciones preventivas, la Oficina Nacional de Control Interno, mediante oficio ONCI-286 del 18 de abril de 2018, hizo traslado del riesgo por la falta de acciones enfocadas a la gestión de controles como los sugeridos por la ONCI, que mitiguen el incumplimiento de los proyectos de inversión por debilidades en la planeación y el seguimiento de los mismos.

6. CONCLUSIONES

- Con anterioridad al 2013 la actividad estadística no estaba definida como función en ninguna dependencia de la Universidad Nacional de Colombia. Con ocasión de la expedición del Acuerdo 113 de 2013 del Consejo Superior Universitario, esta función fue delegada a la Oficina Nacional de Estadística, la cual fue adscrita a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. No obstante, es importante mencionar que se gestiona información estadística considerada estratégica desde el año 1965, con la publicación de la revista de estadísticas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Con corte a diciembre de 2017, observaron 23 actividades ejecutadas, de 33 actividades formuladas, lo cual representa un indicador de avance del 70% frente al total de actividades. No obstante es importante mencionar que de las 33 actividades que conforman el proyecto, 16 han sido ajustadas en relación con el tiempo de finalización, lo anterior representa el 48% de actividades del proyecto. En este sentido comparando el indicador de avance real (70%), con la planificación inicial en la

ejecución de actividades, el proyecto presenta un retraso del 30%.

- Acorde con las modificaciones realizadas al proyecto BPUN-177, la totalidad de actividades se han cumplido de acuerdo con los tiempos registrados y autorizados en el aplicativo BPUN, lo cual representa un cumplimiento del 100%.
- Evaluando la eficiencia del tiempo como recurso del proyecto, éste se ha incrementado en un 105%, con una adición de 1 año, 4 meses y 13 días (más del doble de lo propuesto inicialmente). En este sentido se han presentado 2 modificaciones en los objetivos, 5 en las metas, 38 en las actividades y 8 en los entregables. En total se han realizado 53 modificaciones al proyecto inicial, que doblan el tiempo para su ejecución, lo cual ha impedido el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto en los tiempos inicialmente previstos.
- Acorde con las solicitudes de modificación del proyecto, tanto en tiempo como en actividades, se evidencian debilidades en la etapa de planeación del proyecto BPUN-177 y en una proyección detallada de posibles contingencias que se pudieran presentar en la utilización de los recursos, especialmente de tiempo y recurso humano; incluso se corre el riesgo que al 30 de noviembre de 2018, el proyecto no haya finalizado o los productos entregables del mismo no cuenten con la calidad esperada acorde con los objetivos y metas inicialmente planteados.
- En relación con el presupuesto asignado al proyecto BPUN-177, se puede observar que el presupuesto ha tenido un manejo adecuado, acorde con los recursos apropiados y los gastos que ha tenido el proyecto durante las dos vigencias mencionadas (2016,2017).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 4 de 4

- El proyecto BPUN-177 - fortalecimiento de la actividad estadística institucional - fase I, desarrollado en el marco del Plan Global de Desarrollo 2016-2018, contribuye al cumplimiento de las funciones delegadas a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística por el Acuerdo 113 de 2013 del CSU y la Resolución 383 de 2014 de la Rectoría, en relación con la gestión de la actividad estadística institucional. No obstante acorde al alcance, los objetivos, metas y entregables del proyecto BPUN-177, se esperaría que las siguientes actividades sean abordadas a futuro en la fase II del proyecto, entre otras: i) Operacionalizar los indicadores de desarrollo institucional con el fin de realizar medición del avance y cumplimiento del Plan Global de Desarrollo, así como evaluar sus resultados e impactos. En este mismo sentido los indicadores de proyectos, ii) Operacionalizar las mediciones del contexto, con el fin de evaluar su impacto y su importancia en las decisiones estratégicas para la Universidad, iii) Promover el uso de los datos como recurso estratégico y coordinar actividades para explotar analíticamente la información estadística disponible en todas las fuentes de datos de la Universidad, iv) Elaborar el código de buenas prácticas estadísticas y los criterios para su cumplimiento, v) Fortalecer, aprovechar y promover el uso intensivo de los registros administrativos como fuente en la producción de estadísticas, y en general el uso de la información estadística en la toma de decisiones, vi) Posicionar la información de la universidad, que tenga valor agregado, permita la toma de decisiones y que sea presentada en función del usuario (amigable), vii) Desarrollar proyectos o productos analíticos avanzados de carácter descriptivo, predictivo o prospectivo, para apoyar y promover la toma de decisiones informadas en las funciones misionales y los procesos de administración y de gestión de la Universidad, viii) Ejecutar de manera pertinente, oportuna y comparable el Plan

Estadístico de la Universidad Nacional de Colombia.

- El retraso en la ejecución del proyecto afecta en la toma de decisiones estratégica para la Universidad Nacional de Colombia, con base en información estadística que aporte valor a la gestión, de forma estratégica, confiable y oportuna. Asimismo, tiene impactos sobre el mejoramiento de gestión, el cual debe se debe apoyar en estadísticas e indicadores como instrumentos de monitoreo, seguimiento y medición.